

Expediente: 8567/25
Carátula: PAVON CLAUDIA NOEMI C/ CARREFOUR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 13/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269806007 - PAVON, CLAUDIA NOEMI-ACTOR/A
90000000000 - CARREFOUR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A
90000000000 - COMAFI SOLUCIONES SA, -DEMANDADO/A
27123562939 - FERNANDEZ, LUISA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8567/25



H101012148001

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: PAVON CLAUDIA NOEMI c/ CARREFOUR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO

LEGAJO N° 8567/25

EN 12/12/2025 NO SE CONFECCIONAN CEDULAS A LAS PARTES REQUERIDAS CARREFOUR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA y COMAFI SOLUCIONES S.A. POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD. ÁJ.-

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:
CN=JIMENEZ Alvaro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312749603

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.